

La Paz 4 de abril del 2009

**Señor:**  
**Arq. Gonzalo A. García Crispieri**  
**Presidente Ejecutivo**  
**Fundación Manuel García Capriles “emegece”**  
**Presente,-**

Ref.: Seminario Taller “EVALUACIÓN DE CARGA CONTAMINANTE EN EL SISTEMA TDPS” realizada en la ciudad de Puno.

Señor Director:

En virtud a una invitación realizada por la Bióloga Kalen Su Pucheu, Codirectora del Programa ProPesca, dependiente del Ministerio de la Producción del Gobierno del Perú, para el Seminario Taller de “Evaluación de carga contaminante en el sistema TDPS – Titikaka, Desaguadero, Poopo y Salar de Coipasa” organizada por el PNUMA - Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en coordinación con el Ministerio del Ambiente del Perú, el Viceministerio de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático de Bolivia y la Autoridad Binacional Autónoma del Lago Titicaca, entidades coordinadoras del “Proyecto Titicaca”, nos hicimos presentes en la ciudad de Puno – Perú los días 31 de marzo y 1° de abril del año en curso.

El proyecto Titicaca – PNUMA, se inició en julio de 2007 a partir de fondos asignados por la colaboración de España al PNUMA, donde la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (PNUMA) es la encargada de la coordinación y ejecución.

Como recordará, el Primer Taller de “Cálculo de capacidad de carga relacionado al Lago Titicaca”, se realizó el 19 y 20 de marzo en el marco del Programa de apoyo a la pesca artesanal, la acuicultura y manejo sostenible del medio ambiente – PROPESCA y congregó a representantes del sector empresarial, gremial, científico y público de Bolivia y Perú lo que permitió revisar el avance del conocimiento científico del Lago Titicaca, su actual uso y su problemática, de modo que sirva de línea base para la determinación de la capacidad de carga y permita proponer un plan de acción enfocado a la sustentabilidad en el tiempo de las actividades productivas.

En este Taller organizado por el PNUMA se contó con la participación de la Autoridad Binacional Autónoma del Lago Titicaca (ALT institución creada en 1996), cuyo objetivo general según el Artículo 4° de su Estatuto Constitutivo es: *Promover y conducir las acciones, programas y proyectos; dictar y hacer cumplir las normas de ordenamiento, manejo, control y protección en la gestión del agua, del Sistema Hídrico Titicaca-Desaguadero-Poopó-Salar de Coipasa, TDPS, en el marco del Plan Director Global Binacional.*

El objetivo general de este proyecto es apoyar el fortalecimiento de las capacidades de los actores institucionales y sociales involucrados en la cuenca del lago Titicaca (sistema TDPS), a partir del reconocimiento y valoración de los esfuerzos desarrollados hasta el presente, el inventario y análisis de las fuentes contaminantes generadas por actividades antrópicas, el diseño y ejecución de acciones participativas que contribuyan a la gestión ambiental, social, económica y culturalmente sostenible de los recursos de la cuenca, y brindar soporte tecnológico a las intervenciones que se prioricen.

El proyecto propone aunar los esfuerzos de los actores técnico científicos tanto en Perú como en Bolivia, para diseñar, operar y mantener una red de control de la calidad de las aguas en los puntos más importantes del sistema TDPS, a partir del diagnóstico de las principales fuentes y cargas contaminantes y la evaluación de la capacidad instalada y la puesta a punto de los laboratorios, otras infraestructuras necesarias y los recursos humanos requeridos.

El proyecto identificó los requerimientos técnicos para encarar el **desarrollo de procesos de tratamiento de aguas residuales**, la posible construcción de instalaciones demostrativas, la educación ambiental y el intercambio de saberes referidos al recurso *agua* y la conservación de su calidad, y la elaboración de un Global Environment Outlook - GEO para la cuenca

actualizada con información ambiental existente y el diseño y organización de la Red de Monitoreo de la calidad de los recursos hídricos e hidrobiológicos del Sistema TDPS.

A raíz de una exposición sobre los problemas con las Plantas de tratamiento de aguas residuales dictada por el experto cubano Joaquín Gutiérrez invitado por el PNUMA, es que se presentó la oportunidad de explicar lo aprendido por la Fundación "emegece" con la instalación de la Planta de Tratamiento en el edificio Crispieri Nardín.

Junto con el Boletín "No lo digas, .. escríbelo " se distribuyó folletos de la empresa AquaServi, proveedora de nuestra planta de tratamiento. Se explicó las particularidades de este equipo, las ventajas con relación a otras plantas propuestas por otros proveedores y el apoyo técnico que brinda esta empresa nacional.

A solicitud del señor Fernando Salas Tapia, Coordinador Binacional de la Autoridad Binacional Autónoma del Sistema Hídrico TDPS (ALT), se coordinó una reunión en la Ciudad de Juliaca – Perú en fecha a definir entre el 16 al 20 de abril para que la empresa AquaServi pueda presentar una propuesta para 22 municipios peruanos que han decidido comprar en esta gestión (2009) Plantas de tratamientos para sus respectivas ciudades.

De estos 22 municipios, 12 decidirán en esa reunión que clase de planta de tratamiento comprarán y los restantes 10 municipios tienen pequeñas formalidades legales que cumplir para poder comprar las plantas de tratamiento hasta fin de año.

Lo que más llamó la atención de estas plantas de tratamientos fue el precio, el tamaño y el diseño compacto (explicado por la falta de espacios municipales disponibles), la instrucción en seguridad industrial y el manejo de la Planta de tratamiento, el control computarizado del sistema, y la solvencia de la empresa AquaServi (proveedora de Plantas de tratamiento a empresas petroleras y certificaciones ISO con las que cuenta).

Por los temas puestos a consideración en este evento, se ha podido observar que existe una fuerte demanda de asesoramiento en temas de Residuos Sólidos que podría ser cubierta por EcoDreams mediante la intervención del Arq. Javier Abasto Solares, experto en Residuos Sólidos con experiencia de más de 30 años en el área.

Con relación al proyecto PIP, en conversación con el señor Cónsul de Bolivia en Puno - Perú, Ing. Eloy Poma Machaca, nos explicó que lo que el Consulado requiere para poder hacer las gestiones correspondientes ante el Gobierno Regional de Puno es una carta oficial de la Fundación explicando la Promoción Itinerante de Áreas Protegidas, misma que será adjuntada a una carta oficial del Consulado para el Gobierno Regional y para el Municipio de Puno, solicitando su colaboración.

Finalmente, la Ing. Kalen Su Puches, Co-directora del Programa ProPesca nos hizo llegar la invitación para un Seminario sobre "Patologías de especies nativas del Lago Titikaka " que se realizará en la ciudad de Puno los días 22 al 24 de abril, Seminario que cuenta con el apoyo del AECID – Oficina Técnica de Cooperación Española.

Es todo cuanto tengo a bien informar.

Mauricio Israel Camacho Salguero  
Gerente  
Consultora Ecobiológica y Académica EcoDreams srl